



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.1.1-10.34.251.164

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-002-HH-000 Teatro Villamarta	2.480.367,00	2.624.943,63	0,00	0,00	-144.576,63
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	156.301,09	157.096,56	0,00	0,00	-795,47
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	310.312,18	257.040,98	0,00	0,00	53.271,20
01-00-011-HH-000 F. Universitaria de Jerez	0,02	0,01	0,00	0,00	0,01
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	203.717.419,40	211.089.919,02	9.519.812,12	0,00	2.147.312,50
01-11-020-AP-002 E. M. Exp. Montes Propios, S.A.	1.558.556,67	1.633.594,75	0,00	0,00	-75.038,08
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	18.988.393,33	19.096.831,03	0,00	-500.000,00	-608.437,70
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	10.090.516,00	9.924.640,00	0,00	170.000,00	335.876,00
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	63.610,00	4.537,85	0,00	-63.610,00	-4.537,85
01-11-020-AP-015 Jerez 21 Speed Festival S.A.	0,01	11.000,00	0,00	0,00	-10.999,99
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	3.538.898,00	3.538.898,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local</b>					<b>1.692.073,99</b>
<b>LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>					
<b>CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012</b>					
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)					
<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO					

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR